



**LISTA
100**

**PLAN DE TRABAJO
DE LA CANDIDATURA
A LA ALCALDIA DEL
CANTON CHUNCHI
POR EL PERIODO
2019-2023.**

MINGA

**LISTA
100**

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA

"MINGA"

PRESENTACIÓN.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, es obligación de los candidatos a una dignidad de elección popular en todos los niveles de gobierno, presentar junto al formulario de inscripción de su candidatura, su plan de trabajo.

Como candidato a la Alcaldía del cantón Chunchi, el Lic. Walter Vicente Narváez Mancero, auspiciado por el Movimiento Intercultural de Gente Activa (MINGA), Lista 100, pone a disposición de la ciudadanía su Plan de Trabajo propuesto para el período 2019 – 2023, con la garantía de un trabajo que por nueve años (entre 2005 y 2014) se realizó en beneficio de la colectividad alcanzando importantes resultados.

ANTECEDENTES.-

En 2005 Chunchi era para el país un punto más de su geografía, nueve años de trabajo desmedido, de incansable gestión y de sueños que con esmero se plasmaron en realidades dieron lugar a que ese punto geográfico trascienda sus límites dándose a conocer ante el país e incluso en el exterior como un Cantón pujante con deseos de desarrollo y con iniciativas que fueron tomadas como ejemplo para constituirse como políticas nacionales.

Para 2013 podíamos decir con orgullo que Chunchi estaba considerado entre los 20 cantones a nivel nacional que le apostaban a la gestión ambiental, con la particularidad de que se logró ese sitio a pesar de ser un Cantón pequeño y con recursos limitados. Situación similar ocurrió en el ámbito social, educativo, agropecuario y productivo.

Fueron muchas las acciones que se emprendieron para Chunchi en la Administración del Lic. Walter Narváez, actividades que solo son posibles cuando el amor hacia el terruño es mucho más grande que los obstáculos que se presentan para alcanzar los ideales.

Las grandes metas demandan tiempo y esfuerzo, un claro ejemplo de aquello fue la obra de "Ampliación y Mejoramiento del Coliseo de Deportes Dr. Severo Espinoza" que tuvo que atravesar 4 años de perseverante gestión para obtener los recursos que hicieran posible su cristalización.

Acciones como la repotenciación del Centro de Faenamiento, a través de la cual se convirtió al camal municipal en un espacio renovado, aséptico y totalmente equipado capaz de ofertar a la ciudadanía carne de calidad totalmente apta para el consumo humano, demostraron el interés de velar por el bienestar de la población.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA **"MINGA"**

La regeneración urbana también fue tomada en cuenta a través del adoquinamiento del 92% de calles del Cantón, el asfalto de la calle Bermeo Vallejo, y la generación y/o mejoramiento de múltiples espacios públicos. El objetivo del trabajo en esta área siempre fue el de contribuir a una mejor calidad de vida de los habitantes del Sillón Andino.

Pese a los múltiples cuestionamientos, se trabajó en la readecuación de la Plaza Mariscal Sucre y es que era una necesidad inminente ante la imagen de insalubridad que hasta entonces se estaba proyectando. Fue una acción que, en medida de los limitados recursos con los que se contaba, contribuyó a que las condiciones de tan importante espacio mejoren.

El desarrollo de toda actividad cotidiana, especialmente la relacionada a la producción y comercio, está vinculada con las vías de comunicación y siendo Chunchi un cantón eminentemente agropecuario, la labor en vialidad no podía quedarse a un lado. Continuas mingas de mejoramiento se realizaron a nivel cantonal y se consiguió el asfalto de las vías Empalme – Gonzol; Callanga – Launag Grande; Chunchi – Chanchán – San José; y, Chunchi – Guasuntos.

En salud destacaron acciones como la construcción del área de fisioterapia, la ampliación del área de emergencia, área de consultorios, hospitalización, rehabilitación, bodega, administración y el adoquinado de la parte posterior del Hospital Miguel León Bermeo; Construcción y reconstrucción de los subcentros de salud parroquiales, así como también se gestionó el equipamiento e incremento de personal y especialistas para el Área de Salud N° 5 y la creación del Dispensario Médico Itinerante y Botica Popular.

La niñez y juventud no pueden ni deben ser considerados como el futuro de la Patria, constituyen el presente y solo cuando se trabaja en él se puede esperar un futuro alentador. Para lograr ese mañana anhelado la educación es un pilar fundamental y es por esta razón que el trabajo en esta área fue arduo pese a las diversas dificultades. Se ejecutaron trabajos de mejoramiento y construcción de infraestructura en casi la totalidad de establecimientos educativos del Cantón, programas de capacitación, entrega de material didáctico, gestión y consecución de becas escolares, construcción de una edificación propia para el Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales y un intenso trabajo para la erradicación del analfabetismo.

Los jóvenes y niños fueron visibilizados y atendidos directa o indirectamente a través de cada una de las acciones efectuadas entre 2005 y abril de 2014, la creación del programa uso adecuado del tiempo libre y los cursos vacacionales así lo demostraron.

Canales de riego, dotación de agua para consumo humano, centros de acopio y enfriamiento de leche, producción de heno y henolaje como alternativa productiva para zonas con escasas de agua en verano, mejoramiento genético a través de centros de inseminación artificial, asistencia técnica y jornadas de capacitación comunitarias, ejecución del programa cantonal de forestación y reforestación, la

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA **"MINGA"**

separación de desechos en la fuente, la construcción del relleno sanitario y el sistema de tratamiento para aguas residuales, son algunas de las acciones que se efectuaron en torno al desarrollo agropecuario y gestión ambiental.

Chunchi, un cantón enriquecido de naturaleza y cultura no puede desconocer una actividad productiva complementaria como el turismo, es así que el trabajo en esta área también se desarrolló a través de la dotación de facilidades turísticas a sus principales recursos: señalética restrictiva, orientativa e informativa en el Templo Andino Puñay; sendero y señalización en el Bosque Nativo Bacún; construcción e implementación del Refugio Turístico La Parada del Inca en Launag Grande; construcción del Complejo Turístico de la Familia dotándolo de excepcionales servicios como sauna, turco, hidromasaje y piscinas temperadas; reactivación de la elaboración de artesanías en paja de páramo a través de convenio con la comunidad Launag Grande; promoción interna y externa mediante la organización y participación en ferias; legislación cantonal en la materia; capacitaciones y dotación de licencias de guías turísticos nativos con el Ministerio de Turismo.

Las parroquias, comunidades y el centro cantonal, todos fueron testigos de la histórica intervención de aquellos años. Chunchi se proyectaba al país y lo hacía con una imagen de un Cantón próspero.

Se hizo mucho y aún falta mucho por hacer.

Está demostrado con hechos el accionar propuesto. Para nosotros las obras valen más que mil palabras y es por eso que en cualquier sitio en el que nos encontramos no nos estancamos en decirlo, lo hacemos.

El amor se demuestra con hechos y nosotros amamos a Chunchi.

INTRODUCCIÓN.-

Partiendo de que la planificación estratégica es una herramienta que posibilita la definición clara y precisa de acciones tendientes a satisfacer las necesidades identificadas, el presente Plan de Trabajo como candidato a la Alcaldía de Chunchi considera seis ejes de intervención: Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional y Participación Ciudadana, con acciones claras y primordiales para el desarrollo cantonal.

Motivado por lograr, con el apoyo de la ciudadanía, el reposicionamiento del cantón Chunchi como un territorio con un modelo de desarrollo claro, ambientalmente responsable, inclusivo y participativo, el Plan que planteamos oferta un trabajo responsable, honesto y comprometido en donde prima la gestión para la consecución de los objetivos.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA

"MINGA"

Se hizo mucho y aún falta mucho por hacer. Nuestra mejor carta de presentación es el trabajo comprometido que ya hemos demostrado.

Nuestra propuesta de trabajo se plantea en el presente documento tomando en cuenta las competencias exclusivas del GAD Municipal sin desconocer mecanismos como la suscripción de convenios, la gestión, la coordinación interinstitucional y la cooperación internacional para la consecución de los objetivos planteados en función de las imperiosas necesidades identificadas.

MARCO LEGAL.-

Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud, educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, y deportivo, de acuerdo a la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riveras de ríos, lagos, y lagunas.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA **"MINGA"**

12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El artículo 54 del COOTAD determina como funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a. Promover el Desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal.
- b. Diseñar e implementar políticas de promoción, y construcción de equidad e inclusión territorial.
- c. Establecer el régimen de uso de suelo y urbanístico.
- d. Implementar el sistema de participación ciudadana.
- e. Elaborar y ejecutar el plan de desarrollo cantonal.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA **"MINGA"**

- f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución.
- g. Regular, controlar, y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, de manera especial el turismo comunitario.
- h. Promover procesos de Desarrollo Económico, poniendo énfasis en la economía popular y solidaria.
- i. Implementar el desarrollo al hábitat y a la vivienda, en especial de interés social.
- j. Implementar sistemas de protección integral del Cantón.
- k. Regular, prevenir, y controlar la contaminación ambiental, articulado a las políticas nacionales ambientales.
- l. Prestar servicios que satisfagan las necesidades colectivas.
- m. Regular y controlar el uso del suelo del espacio público cantonal de manera especial en la colocación de la publicidad, redes o señalización.
- n. Crear y Coordinar los consejos de seguridad ciudadana con la participación de la comunidad y la policía nacional.
- o. Regular y controlar las construcciones en el cantón.
- p. Regular, fomentar y autorizar el ejercicio de actividades empresariales o profesionales.
- q. Promover y patrocinar las culturas, arte y deportes de la comunidad.
- r. Crear las condiciones para la aplicación de políticas integrales y de participación en el control de la fauna.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA "MINGA"

- i. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Art. 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP

Art. 9.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida”

Ejes y objetivos nacionales de desarrollo:

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.

- 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA **"MINGA"**

2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.

4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.

7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL CANTÓN CHUNCHI

DATOS GENERALES.-

Chunchi, elevado a categoría de Cantón el 4 de Julio de 1944, es conocido como el Sillón Andino del Ecuador y está ubicado al sur de la provincia de Chimborazo.

Su variada altitud, que oscila entre los 1500 y 4427 m s.n.m. hace que en apenas 274,9 km² de superficie goce de distintos microclimas y extraordinarios recursos naturales que lo convierten en un potencial lugar para actividades de carácter turístico, así como para el desarrollo agropecuario. Posee una temperatura que varía entre 14 °C y 21 °C.

Se localiza a orillas de la Carretera Panamericana, a 125 km de la ciudad de Riobamba, 128 km de la ciudad de Cuenca y 189 km de la ciudad de Guayaquil, sus paisajes se hallan combinados de múltiples colores y su clima varía de frío a subtropical.

En cuanto a la estructura política del país limita al Norte, Este y Oeste con el cantón Alausí y al Sur con la provincia de Cañar. Está integrado por una parroquia urbana: Chunchi y por cuatro parroquias rurales: Capsol, Compud, Gonzol y Llagos. La parroquia matriz, Chunchi, posee como altura promedio 2272 m s.n.m.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA **"MINGA"**

Chunchi cuenta con 51 asentamientos poblacionales: 5 son cabeceras parroquiales, 13 comunidades no jurídicas, 31 comunas jurídicas que son las que se crean con más de 50 personas mayores de 18 años, y una pre comuna denominada 'María Inmaculada' integrada por las comunidades Llamallún, Yaute y la cabecera parroquial de Capsol.

En el Cantón se registran además 8 asociaciones de productores (que son las que se crean con mínimo 8 personas mayores de 18 años que sean jefes de familia); 3 corporaciones de producción y comercialización; 2 organizaciones de segundo grado: la Federación de Organizaciones Campesinas de Chunchi (FORCACH), y la Corporación de Mujeres Rurales de Chunchi, ésta última integrada por 12 organizaciones de mujeres.

Las comunas jurídicas dependen administrativamente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), las asociaciones y corporaciones de productores dependen administrativamente del MAG o de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) y las asociaciones de mujeres dependen administrativamente del Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género (antes Consejo Nacional de las Mujeres - CONAMU).

La célula organizativa del Cantón en general es la familia monogámica.

DATOS DEMOGRÁFICOS.-

Según el VII Censo Nacional de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010, la población del cantón Chunchi asciende a 12686 habitantes de los cuales 6624 son mujeres y 6062 hombres.

Tabla Nº 1 Datos demográficos del Cantón

JURISDICCIÓN	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	TOTAL HABITANTES	PORCENTAJE
URBANO	1773	2011	3784	29,8%
RURAL	4289	4613	8902	70,2%
TOTAL	6062	6624	12686	100,0%
PORCENTAJE	47,8%	52,2%	100,0%	

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

La tabla denota que el 70,2% de la población del Cantón reside en la zona rural, exhibe además el incremento de 212 habitantes con respecto a la población registrada en el Censo del INEC de 2001 en donde el número de habitantes del cantón Chunchi ascendía a 12474.

Composición y características de la población

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA "MINGA"

Según la información conferida por el INEC en el Censo de Población y Vivienda de 2010, la población del Cantón es un 75% mestiza y proviene de varias localidades de las provincias de Cañar y Chimborazo. El 25% restante es indígena y se encuentra en las diferentes comunidades.

El proceso de mestizaje vivido por el Cantón determinó que la población en su conjunto perdiera varios elementos de su identidad debido a que una de las características vitales del pueblo Puruhá Quichua es su relativa apertura a formas culturales externas.

Edad de la población

Tabla Nº 2 Población cantonal desagregada por sexo y grupos de edad

PARROQUIA	EDAD Y GÉNERO													
	<1 Año		1-9 Años		10-14 Años		15-29 Años		30 y 49 Años		50 y 64 Años		65 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Gonzol	20	20	195	203	115	105	187	190	120	134	86	129	101	124
Chunchi Matriz	65	68	762	735	550	486	910	985	562	739	354	433	353	403
Capsol	6	9	87	96	67	56	102	107	62	75	54	60	48	70
Compud	4	8	101	75	61	58	100	103	55	71	49	67	53	73
Llagos	22	20	173	185	124	120	200	214	102	160	103	115	109	128
TOTAL	117	125	1318	1294	917	825	1499	1599	901	1179	646	804	664	798

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

El grupo de edad que mayor población concentra es el de 15 a 29 años con 3098 habitantes lo que indica que existe una importante población joven económicamente activa, que en la mayor parte de casos requiere fuentes de trabajo especialmente en actividades productivas y de comercio.

La población comprendida entre 1 y 9 años asciende a 2612 habitantes y representa el segundo grupo de edad que mayor población abarca, por tanto es evidente la necesidad de atención con programas educativos y de salud.

Tabla Nº 3 Estructura etaria de la población cantonal

Grupos de edad	Hombres		Mujeres		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Menores de 1 año	117	1,93%	125	1,89%	242
1 y 9 años	1318	21,74%	1294	19,54%	2612
10 y 14 años	917	15,13%	825	12,45%	1742
15 y 29 años	1499	24,73%	1599	24,14%	3098
30 y 49 años	901	14,86%	1179	17,80%	2080
50 y 64 años	646	10,66%	804	12,14%	1450
Más de 65 años	664	10,95%	798	12,05%	1462
TOTAL	6062	100%	6624	100%	12686

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

Indicadores Socioculturales

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA "MINGA"

Tabla Nº 4 Indicadores

SUBSISTEMA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE VARIABLE	INDICADOR	CÁLCULO
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	Población	Tasa de crecimiento	Tasa de natalidad	20,40
			Tasa de crecimiento de la población	1,70
			Mortalidad infantil	3,48
		Población urbana y rural	Tasa mortalidad general	5,05
		Estructura por edad	Población urbana año 2010	3784
			Población rural año 2010	8902
		Estructura por género	Población por género	Hombres: 6062 Mujeres: 6624
EDUCACIÓN	Analfabetismo	Población analfabeta	Población analfabeta	22%
	Nivel de instrucción	Población que haya asistido a un centro educativo	Tasa de asistencia a la educación básica	89%
			Tasa de asistencia al bachillerato	52%
			Escolaridad de la población	5
			Deserción escolar 2013 - 2014	7%
SALUD	Desnutrición	Niños con grado de desnutrición	Desnutrición crónica	64.64%
			Desnutrición aguda	N/D
	Enfermedades	Enfermedades que afectan a la población	Tasa mortalidad general	(X 100000 hab.) 509
			Cobertura de salud	20%
ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO	Recreación	Desarrollo deportivo y recreación	Cobertura de escenarios deportivos (canchas y coliseos)	1,9 Ha = 1%
COHESIÓN SOCIAL Y TENENCIA DE LA POBLACIÓN A UN TERRITORIO		Seguridad y convivencia ciudadana	Índice de seguridad. N° de acciones preventivas/ N° barrios.	N/D
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	Estructura de la población	Organización y tejido social	Estructura de base de la población e identificación de tejidos sociales	1
DIVERSIDAD CULTURAL	Grupos étnicos	Indígenas	Población indígena	585 = 4.61%
		Mestizos	Población mestiza	11351 = 89.48%

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA "MINGA"

		Blancos	Población blanca	437 = 3.44%
		Afroamericanos	Población afroamericana	207 = 1.63%
		Otros	Población perteneciente a otra etnia	93 = 0.84%
PATRIMONIO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL	Patrimonio Tangible	Sitios naturales	Montañas	Cordillera de los Andes ubicada en la Hoya del Chanchán
			Ambientes lacustres	Laguna Yaguarcocha, Sontzahuin, Culebrillas
			Ríos	Chaulabamba, Compud, Picay, Angas, Guasuntos y Chanchán
			Bosques	Bosque Nativo Bacún
	Patrimonio Intangible	Manifestaciones culturales	Históricas	Parroquialización, construcción de línea férrea y cantonización.
			Etnográficas	8 parroquiales y 2 cantonales
			Realizaciones técnicas y científicas	Feria cultural y productiva por cantonización. Feria de seguridad ciudadana.
		Acontecimientos programados	Aniversario de cantonización, parroquialización, carnaval, semana santa, navidad y fin de año.	
MOVILIDAD ESPACIAL (HUMANAS)	Migración	Lugar de destino	Salidas internas por destino	Quito: 7
				Guayaquil: 4
				Cuenca: 35
				Riobamba: 47
				Otros: 85
			Salidas fuera del país	Estados Unidos: 207 = 77,24%
	España: 41 = 15,30%			

Fuente: PDOT del cantón Chunchi 2014 – 2019

La información de base que maneja el GAD Municipal, determina que Chunchi tiene un crecimiento poblacional de apenas el 1,6%, por efectos de la migración.

En salud: la tasa de mortalidad por cada 100000 habitantes es de 509 personas; la cobertura de salud es del 20%; la tasa de fecundidad es de 3.54 y, la desnutrición alcanza un 64.4%.

En lo que se refiere a educación: la tasa de analfabetismo es del 22%; la cobertura y equipamiento alcanza el 95,6%; y el abandono escolar el 7%. La asistencia a la educación básica es del 89%, en bachillerato la asistencia alcanza el 36% y, en la educación superior el 10%.

Por efectos de la migración, que además de sus aspectos positivos también origina problemas sociales y económicos en toda la población, se ha producido la pérdida de valores y fuertes procesos de aculturación que concluyen en la pérdida de identidad cultural con desorganización urbana y rural.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA

"MINGA"

Capacidad productiva y económica

La población económicamente activa (PEA) del cantón Chunchi es de 3923 personas de las cuales 2683 son hombres y 1240 mujeres.

Las principales actividades económicas del Cantón son: la agrícola con un 29,96% seguida por la ganadería con un 26,7%; posteriormente la construcción con el 7,21%, el comercio con el 7,25% y la actividad artesanal con el 2,71%. El empleo en el sector público alcanza el 3,2% y el sector privado un 2,23%.

El cantón Chunchi es eminentemente productor de leche. Se calcula una producción de alrededor de 30000 litros de leche al día los cuales son comercializados a empresas de Cuenca y Quito; para evitar la especulación se crearon cuatro núcleos de enfriamiento de leche a nivel cantonal.

La actividad agrícola se destaca en sectores como la parroquia de Gonzol, se trata de una zona productora de cereales en donde existe un pequeño micro emprendimiento comunitario relacionado con estos productos.

En general la actividad agrícola se realiza de forma simultánea a la ganadería.

En la zona urbana se aprecia la actividad comercial con predominio de pequeñas tiendas de abastos, panaderías, restaurantes, bazares y cabinas telefónicas e internet.

Uso y cobertura del suelo

El suelo urbano y rural del cantón Chunchi tiene una extensión de 27499,44 hectáreas de las cuales 27433 hectáreas corresponden al suelo rural el mismo que se utiliza en la ganadería y agricultura mayoritariamente.

A esto se suma una zona en conflicto que alcanza las 2954,65 hectáreas aproximadamente.

De acuerdo con la clasificación agrologica de la tierra, existen suelos desde la clase I hasta la VIII. El suelo en el Cantón, en su mayor extensión, es de las clases comprendidas entre la V y la VIII: apto para el cultivo y ganadería medianamente.

En el cantón Chunchi, en los últimos años, ha ganado extensión la ganadería por la falta de la mano de obra y por lo difícil de la topografía para el empleo de maquinaria agrícola.

El suelo urbano tiene una extensión de 66,44 hectáreas, que de acuerdo al PDOT cantonal, la mayor parte de suelo es utilizado para vivienda. En el cantón Chunchi existen varios asentamientos humanos los que se destacan en las cabeceras parroquiales, además de asentamientos representativos en toda la extensión del

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA **"MINGA"**

territorio cantonal. Existen también pequeñas áreas aún utilizadas para la agricultura pero a baja escala, es decir para consumo interno de las familias.

El cantón Chunchi se ha caracterizado por ser un lugar biodiverso, muy rico en ecosistemas frágiles con predominio de páramos y bosques naturales poseedores de una gran variedad de flora y fauna nativa. Con los asentamientos humanos estos ecosistemas se han visto afectados con actividades antrópicas expansivas, lo cual puede alterar el equilibrio biológico del patrimonio natural que existe en el territorio. A continuación se muestra cuantificablemente el uso y la cobertura existente.

Tabla Nº 5 Uso del suelo

UNIDAD DE USO Y COBERTURA VEGETAL	SUPERFICIE (ha) AÑO 2010	PORCENTAJE (%)
Antrópico	135,4	0,49
Agua	11,5	0,04
Agropecuaria mixta	5118,4	18,61
Pecuario	5611,2	20,40
Conservación y protección	12218,4	44,43
Protección o producción	138,3	0,5
Tierras improductivas	2048,3	7,45
Agrícola	1999,6	7,27
Total	27281	99,24

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

En cuanto al uso de suelo en el Cantón se determina que el 45% es utilizado para actividades de conservación y protección, el 21% obedece a actividades pecuarias, el 19% para actividades agropecuarias mixtas, el 8% representa tierras improductivas, mientras que el 7% es usado para la agricultura y el 0,5% para usos antrópicos.

Existe por tanto una superficie importante destinada a la conservación y protección por lo que el manejo de ecosistemas de páramos y microcuencas requiere especial énfasis.

Según la información contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Chunchi, dentro de la unidad de uso antrópico existen distintos tipos de coberturas definiéndose, entre otros porcentajes, que el 49% corresponde a centros poblados, el 45% a zonas urbanas y el 3% representa áreas de canteras. Con las definiciones cuantificables de esta unidad se puede establecer el tipo de expansión que se puede generar en el Cantón.

Los principales tipos de cobertura dentro de la unidad agropecuaria mixta, según el PDOT del cantón Chunchi, son el pasto cultivado con presencia de papa con el 29%, el pasto cultivado con presencia de maíz con el 28%, el maíz – haba con el

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA "MINGA"

10%, el pasto cultivado con presencia de árboles con el 9% y la papa – melloco con el 8%.

Con respecto a los recursos no renovables, en el Cantón existen 9 sujetos de derecho minero con permisos de minería artesanal y una concesión de pequeña minería, que obtienen material pétreo, el mismo que es empleado como material de construcción.

Tabla Nº 6 Características biofísicas del territorio cantonal

Subsistema	Detalle	Indicadores
Uso de suelo	Área de cultivo (Ac)	2768,525 ha
Cobertura de suelo	Zonas para bosques	629,11 ha
Recursos no renovables	Concesiones mineras	1
	Permisos mineros (minería artesanal)	9
Recursos naturales degradados	Diagnóstico de flora	Tipo de vegetación: arbórea, arbustiva, herbácea. Usos principales: medicinal, leña, construcción de viviendas, elaboración de ramos, elaboración de carbón, cabeza de arado. Especies comunes: musgo, chilca, llantén, guanto, malva, ruda, valeriana, manzanilla, ortiga, escancel, trinitaria, ciprés, arrayán, paja, quishuar.
	Diagnóstico de fauna	Tipo de especie: mamíferos, reptiles, anfibios, aves, peces. Uso principal: alimentación humana. Especies comunes: conejos, ganado bravo, gallinas, lobos, patos, serpientes, zorros, cuy, guanchaca, venados, perdiz, loro, entre otros.
Residuos sólidos	Producción per cápita urbana	0,59 kg/habitante/día
	Producción per cápita rural	0,59 kg/habitante/día
	Servicio de recolección	97% área urbana 30% área rural
	Área de barrido	13,5 km
Ecosistema frágiles	Bosque protector, siempreverde montano alto de los Andes occidentales	5 Bosques protectores (Llagos, Compud, Capsol, Chunchi, Gonzol)

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA "MINGA"

	Bosque siempreverde montano bajo de los Andes occidentales	4 Bosques siempreverde montano bajo de los Andes occidentales (Llagos, Compud, Capsol, Chunchi)
	Bosque de neblina montano de los Andes occidentales	1 Bosque de neblina montano de los Andes occidentales (Llagos)
	Matorral seco montano de los Andes del norte y centro	5 Matorralesseco montano de los Andes del norte y centro (Llagos, Compud, Capsol, Chunchi, Gonzol)
	Páramo herbáceo	4 Páramos herbáceos (Llagos, Compud, Chunchi, Gonzol)
	Páramo seco	1 Páramo seco (Chunchi)
	Área ecológica	Bosque Nativo Bacún (Chunchi)
Proporción y superficie bajo conservación	Bosques y áreas de conservación	Arbustal húmedo, páramo herbáceo, bosque húmedo, herbazal húmedo: 12218,42 ha Proporción: 45% totalidad uso actual del suelo.
Ecosistemas para servicios y sistemas ambientales.	-	Bosque Nativo de Bacún (Chunchi)
Clima	Temperatura	10°C - 21°C
	Precipitaciones	468 mm (Chunchi) 1024 mm (Compud)
	Humedad relativa	88%
Relieve	<ul style="list-style-type: none"> - Cimas frías de las cordilleras heredadas de formas paleo glaciares. - Relieves marginales de cimas frías. - Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas sobre volcanismo de la sierra norte. - Vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra norte. - Vertientes andinas occidentales de la sierra norte. 	<p>Bucte se dirige hacia el norte. El sistema del este inicia con las colinas de El Haro y Cushig, continuando con los cerros de Arrayán-Pamba, Tapay, Charrón, Launag y Malpán.</p> <p>El sistema del sur comienza en Capsol con las montañas de Machosán y termina al sur con Saguín.</p> <p>Suroeste, las montañas de Llashipa y al oeste se destaca el cerro Puñay.</p>
Suelos	Orden Entisol	***
	Orden Inceptisol	***
	Orden Mollisol	***
Conflictos de uso de suelo	Tierra en uso	7118 ha

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA **"MINGA"**

	Tierra sobre utilizadas	12356,7 ha
	Tierra sub utilizadas	5611,2 ha
	No aplica	2183,7 ha
Agua	Ríos principales	Chanchán
	Ríos secundarios	Picay Guabalcón Compud
	Ríos terciarios	Angas
	Captaciones de agua	Bacún y Saguán

Fuente: PDOT del cantón Chunchi 2014 – 2019
Archivo de la Agencia de Regulación y Control Minero

Vías de movilización

El sistema vial del Cantón está constituido por varios tipos de vías: urbanas, primarias, secundarias y terciarias. Las vías estatales son de asfalto, también se tenía, aunque sin uso, la línea férrea sin embargo durante el año 2018 la FEOP promovió un proceso de chatarrización con el que se ha levantado la vía férrea en los aproximadamente 40Km que atravesaban el cantón Chunchi.

En el área urbana existe un total de 10 km de vías locales (calles).

Las carreteras Callanga – Launag Grande y la que conduce hacia la cabecera parroquial de Gonzol son vías rurales asfaltadas. La mayor parte de las vías comunitarias son lastradas, existen también carreteras de verano y algunos tramos adoquinados.

Centros de comercialización

En la cabecera cantonal, Chunchi, las ferias de comercialización se desarrollan los miércoles y domingos. La urbe cuenta con dos mercados: el Mercado Central y la Plaza Mariscal Sucre, en estos espacios se mercantilizan productos de todo tipo, principalmente agropecuarios y artesanales. Posee también una plaza de rastro en donde se concreta la comercialización de animales.

En la parroquia Gonzol las ferias se efectúan los días martes mientras que en la parroquia Llagos se desarrollan los viernes en el mercado de Joyagshí.

La oferta de productos tiende a satisfacer las necesidades básicas locales y el excedente de algunos productos se comercializa en otras provincias.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA

"MINGA"

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Mediante los diálogos mantenidos con la población, en reuniones y visitas de campo, se logró levantar un diagnóstico territorial en donde se evidencian problemáticas cuya atención es importante en todos los casos y emergente en muchos de ellos.

SERVICIOS BÁSICOS Y DE SANEAMIENTO

En lo que se refiere a servicios básicos en la cabecera cantonal, el sistema de agua potable presenta deficiencias, captaciones insuficientes y un precario mantenimiento de la infraestructura que sumado a un empírico tratamiento del agua, continúa presentando falencias en la prestación del servicio a la ciudadanía.

La red de alcantarillado no cubre a la totalidad de predios ubicados en la zona urbana y consecuentemente no se estaría confiriendo un tratamiento a las aguas residuales de estos sectores por lo que el otorgar impulso al saneamiento ambiental es otra de las necesidades inminentes.

AMBIENTE

La percepción ciudadana indica una regresión en algunas etapas del proceso de gestión integral de desechos sólidos como la deficiente clasificación en la fuente y un parque automotor para la recolección obsoleto. Pese a que el cantón cuenta con un Relleno Sanitario y una Planta Procesadora de Desechos Inorgánicos, estos espacios requieren un seguimiento y evaluación permanente que permita la adopción de oportunas medidas que promuevan la mayor posibilidad de extensión de su vida útil.

En el ámbito de preservación ambiental además se evidencia la inexistencia de programas de forestación y reforestación, así como ecosistemas frágiles (bosques nativos, páramos, etc.) que no cuentan con normativa que los asegure como tales.

RIESGOS

Dada su geografía, el Cantón es un territorio que debe estar plenamente preparado ante riesgos y desastres y ante ello se evidencia la falta de una herramienta de planificación para la gestión de riesgos y atención de emergencias y fundamentalmente que determine acciones de prevención y mitigación.

ÁMBITO SOCIO - CULTURAL

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA **“MINGA”**

Los espacios públicos destinados a al desarrollo y fortalecimiento cultural, social y deportivo son insuficientes y muy poco equipados por lo que demandan una atención primordial.

Otra de las problemáticas encontradas es la desocupación por falta de oportunidades y capacitación, jóvenes y adultos que podrían contribuir al desarrollo económico – productivo del Cantón se ven limitados por no haber podido desarrollar una competencia laboral que les permita incluso la generación de emprendimientos afinando sus habilidades y destrezas.

Adolescentes y jóvenes distraen sus responsabilidades cayendo en el uso y consumo del alcohol, tabaco y otras sustancias psicotrópicas a causa de hogares disfuncionales, migración, abandono de padres y familiares; y, falta de programas de asistencia.

Para contrastar y detener el afianzamiento de múltiples problemáticas sociales como la drogadicción y el mal aprovechamiento del tiempo de ocio, que aquejan especialmente a la niñez, adolescencia y juventud, se requiere una intervención con propuestas que atiendan tales problemáticas o fenómenos sociales desde la base, reinstaurando espacios para la atención psicológica, acompañamiento pedagógico y la generación de alternativas de sano esparcimiento y recreación acordes a las preferencias de estos grupos etarios.

ÁMBITO ECONÓMICO

La infraestructura pública en espacios como mercados y plazas está sumamente deteriorada, impidiendo que el expendio y comercialización de productos se desarrolle en un entorno salubre que garantice calidad y confiabilidad.

El Centro de Faenamiento aún requiere acciones que lo repotencien para una gestión integral de los procesos de faenamiento que se ajusten a las necesidades de los introductores y a la prestación de servicios de calidad para garantizar productos óptimos a la ciudadanía.

El desarrollo turístico del Cantón es escaso pese a las potencialidades naturales y culturales que posee es por ello que se plantean acciones como el fortalecimiento de tradiciones culturales, sociales y deportivas; y la dotación de facilidades turísticas (señalética y senderos a los principales recursos turísticos) para fomentar esta actividad de la mano de la conservación del patrimonio, como fuente de dinamización económica.

La generación de empleo a través de la empresa privada en el Cantón es insuficiente y la población joven se ve imposibilitada de emprender un negocio propio dados los requisitos para acceder a préstamos ordinarios en las entidades financieras, por ello la necesidad de plantear una estrategia para el apoyo a la generación de microemprendimientos, su seguimiento y asistencia técnica para impulsar el empleo y la productividad.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA "MINGA"

DESARROLLO URBANO

El Cantón no cuenta con una planificación para una adecuada expansión urbana; zonas catalogadas como de posible expansión se han poblado sin contar previamente con servicios básicos; la ausencia de planes de vivienda de interés social imposibilita que gente de escasos recursos económicos acceda a una vivienda propia debido a los altos costos en la compra de terrenos y materiales para la construcción.

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

La red vial cantonal requiere un permanente mantenimiento para garantizar la conectividad de las parroquias y comunidades así como el transporte y comercialización. Al no ser una competencia exclusiva del GAD Municipal la propuesta contempla la gestión para la suscripción de convenios con otros niveles de gobierno para un accionar coordinado que permita atender las demandas de la población.

Chunchi no cuenta con un plan de movilidad ajustado a la realidad, que refleje de forma precisa sus necesidades en el ámbito (señalética, parqueo tarifario, cupos para la prestación de servicios de transporte público, etc.) y las propuestas de intervención.

La UTMTTSV no cuenta con planes y programas de operación y capacitación de su personal para un mejor servicio a la colectividad.

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta que la base de la gestión de una Administración Municipal está en la institución, garantizar su organización es elemental para la consecución de los objetivos planteados en todos los ámbitos y para la prestación de servicios de calidad.

Entre las principales deficiencias identificadas en este ámbito están las siguientes:

EL GAD Municipal de Chunchi no cuenta con un orgánico estructural y manual de funciones y clasificación de puestos, ajustados a su realidad institucional.

El GAD Municipal de Chunchi carece de un cableado estructurado de red y en diferentes departamentos sus sistemas son obsoletos lo que ocasiona que el servicio brindado a la colectividad no sea óptimo.

La infraestructura de los edificios municipales demanda una atención urgente pues proyecta una imagen de abandono.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA **"MINGA"**

El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana no se encuentra debidamente implementado.

La municipalidad no cuenta con normativa que regule los procedimientos internos para una adecuada gestión institucional.

No existe un Plan de Uso y Gestión del Suelo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial requiere una actualización con una fase de diagnóstico participativa.

No existe un Sistema de Información Local implementado.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA **"MINGA"**

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL PROPUESTA

MISIÓN:

Ser un Gobierno innovador, transparente y sostenible, que impulsa equitativamente el desarrollo económico del Cantón, brindando calidad, excelencia y eficacia en sus servicios; que institucionaliza la participación activa de los ciudadanos en la gestión y optimiza sus recursos para el aseguramiento del buen vivir de todos sus habitantes.

VALORES CORPORATIVOS

La Administración se regirá por:

- . Honestidad
- . Respeto
- . Eficacia
- . Eficiencia
- . Solidaridad
- . Transparencia
- . Responsabilidad
- . Trabajo en equipo
- . Actitud positiva al cambio
- . Calidad del servicio

VISIÓN DE DESARROLLO

Para el año 2023, el cantón Chunchi habrá fortalecido su potencial productivo y de emprendimiento, se habrá constituido como un territorio que progresa de forma planificada y ordenada, con flujo turístico y claras actuaciones de conservación en armónico equilibrio ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable. Su población contará con servicios básicos y espacios públicos adecuados para su desarrollo integral, y, la ciudadanía, consciente de que es el principal actor de desarrollo cantonal, participará activamente en la gestión.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades dentro de los componentes Biofísico, Sociocultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía, Conectividad, Político Institucional y Participación Ciudadana, que permitan un desarrollo sustentable y sostenido, garantizando la dotación de servicios institucionales de manera eficiente y eficaz.

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA

"MINGA"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer mecanismos que mejoren el sistema integral de agua potable y alcantarillado del Cantón.
- Promover un Cantón ambientalmente responsable, libre de contaminación y conservador de su patrimonio natural.
- Convertir a Chunchi en un Cantón seguro y resiliente contra riesgos y desastres.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas, recreativas y de atención social en beneficio de la colectividad del Cantón.
- Mejorar la infraestructura y servicios del Centro de Faenamiento, Mercados y Plazas Municipales para garantizar productos de calidad a la población.
- Fortalecer acciones de conservación de tradiciones culturales, sociales y deportivas de la población.
- Convertir en atractivos a los recursos turísticos del Cantón para hacer de Chunchi un destino turístico.
- Generar micro emprendimientos en la población que impulse el empleo y la productividad.
- Establecer áreas aptas para el desarrollo urbano que permitan un crecimiento ordenado de la población y de las actividades económicas.
- Promover un programa de regulación y atención a la fauna urbana.
- Impulsar una adecuada conectividad entre el Cantón y sus parroquias para la comercialización de productos y el desarrollo sectorial, mediante la rehabilitación vial.
- Diseñar estrategias para el mantenimiento y ordenamiento vial de todo el Cantón y la ampliación de los servicios de transporte público.
- Actualizar el Plan de Movilidad del Cantón.
- Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.
- Formular herramientas de planificación indispensables para la gestión e intervención en el territorio.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Nuestra propuesta de trabajo contempla seis ejes de intervención alineados a los componentes: Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional y Participación Ciudadana, con acciones claras y primordiales para el desarrollo cantonal.

Desde nuestra perspectiva, el desarrollo integral de Chunchi será el resultado de trabajar conjuntamente con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas, en los referidos ejes estratégicos.

En el modelo de gestión que proponemos se abarca el fortalecimiento de prácticas transparentes y la participación ciudadana, así como la actualización de trascendentales herramientas de planificación como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial necesarias para una adecuada intervención en territorio.

MATRIZ DEL PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Nombre del candidato	Walter Vicente Narváez Mancero
Profesión	Licenciado en ciencias de la educación, profesor de enseñanza media en la especialización ciencias sociales.
Dignidad a la que aspira	Alcalde del cantón Chunchi
Organización política	MINGA – Lista 100
Periodo de planificación	Mayo 2019 – Mayo 2023
Jurisdicción territorial	Cantón Chunchi
Visión de desarrollo	Para el año 2023, el cantón Chunchi habrá fortalecido su potencial productivo y de

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA
"MINGA"



		<p>emprendimiento, se habrá constituido como un territorio que progresa de forma planificada y ordenada, con flujo turístico y claras actuaciones de conservación en armónico equilibrio ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable. Su población contará con servicios básicos y espacios públicos adecuados para su desarrollo integral, y, la ciudadanía, consciente de que es el principal actor de desarrollo cantonal, participará activamente en la gestión.</p>							
Objetivo general		<p>Impulsar programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades dentro de los componentes Biofísico, Sociocultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía, Conectividad, Político Institucional y Participación Ciudadana, que permitan un desarrollo sustentable y sostenido, garantizando la dotación de servicios institucionales de manera eficiente y eficaz.</p>							
EJE BIOFISICO									
OBJETIVO ESPECÍFICO (ESTRATÉGICO)	META	INDICADORES	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	SUPUESTOS	PERIODO DE CUMPLIMIENTO				
					2019	2020	2021	2022	2023
<p>Establecer mecanismos que mejoren el sistema integral de agua potable y alcantarillado del Cantón.</p>	<p>Contar con un sistema integral de agua potable mejorado donde la calidad del agua se encuentre en óptimas condiciones para el consumo humano; así mismo beneficiarse de una red de alcantarillado eficaz y mejoramiento del sistema de tratamiento del sistema de</p>	<p>100% de la Población de la cabecera cantonal de Chunchi atendida.</p>	<p>Estudios para la ampliación de la red de captación y tratamiento del agua a fin de potenciar el actual sistema.</p> <p>Gestión para la intervención y para la consecución de recursos que permitan el desarrollo de las actividades.</p> <p>Brindar mantenimiento permanente al sistema de</p>	<p>Apoyo de instituciones gubernamentales como el BDE.</p> <p>Recursos económicos.</p> <p>Apoyo de la ciudadanía de las zonas de influencia.</p>	X	X	X	X	X

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA "MINGA"



	tratamiento de aguas residuales.		tratamiento de aguas residuales del Cantón. Socialización de las propuestas de intervención.						
Promover un Cantón ambientalmente responsable, libre de contaminación y conservador de su patrimonio natural.	Hacer del cantón Chunchi un territorio ambientalmente responsable.	# De acciones efectuadas trimestralmente por cada fase del proceso de gestión integral de residuos sólidos. # Programas de forestación y reforestación. # Zonas de conservación y preservación cantonal definidas mediante normativa.	Repotenciar el proceso de gestión integral de residuos sólidos del cantón Chunchi estableciendo mecanismos para el mejoramiento de los procesos de clasificación en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos del Cantón y sus parroquias con la finalidad de conferir un uso óptimo al relleno sanitario y la planta procesadora de desechos inorgánicos del Cantón. Programas de forestación y reforestación. Establecimiento de zonas de conservación ambiental como bosques nativos, lagunas y páramos.	Involucramiento ciudadano. Apoyo de otros niveles de gobierno, de instituciones gubernamentales, comunas y comunidades. Normativa aprobada por el Concejo Municipal.	x	x	x	x	x
Convertir a Chunchi en un Cantón seguro y resiliente contra riesgos	Contar con Plan de Gestión de Riesgos y atención de emergencias	Plan de Gestión de Riesgos y atención de emergencias.	Elaboración de un diagnóstico. Capacitaciones a la	Involucramiento de la ciudadanía y organismos cantonales como el Consejo		x	x	x	

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA "MINGA"



	adolescentes del Cantón.	# De talleres.	pedagógica y recreativa, dirigido principalmente a niños y adolescentes. Implementar talleres que certifiquen competencias laborales para el desarrollo de habilidades, actitudes y valores dirigido a la población económicamente activa para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo y contribuyan a la generación de emprendimientos. (YO QUIERO SER EMPRENDEDOR)						
EJE ECONÓMICO									
OBJETIVO ESPECÍFICO (ESTRATÉGICO)	META	INDICADORES	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	SUPUESTOS	PERIODO DE CUMPLIMIENTO				
					2019	2020	2021	2022	2023
Mejorar la infraestructura y servicios del Centro de Faenamiento, Mercados y Plazas Municipales para garantizar productos de	Contar con un sistema mejorado y eficiente del faenamiento y tratamiento de los cárnicos para el consumo humano, así como plazas y mercados	80% de la infraestructura del Centro de Faenamiento, Plazas y Mercados	Repotenciación del Centro de Faenamiento. Mejoramiento del Mercado Central.	Recursos económicos. Usuarios que utilicen los servicios de faenamiento		X	X	X	X

**MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA
"MINGA"**



calidad a la población.	en adecuadas condiciones para el expendio de productos.	repotenciados.	Rehabilitación integral de la Plaza Mariscal Sucre.	municipales. Corresponsabilidad ciudadana. Involucramiento de comerciantes y ciudadanía en general. Apoyo de entidades gubernamentales como el BDE.						
Fortalecer acciones de conservación de tradiciones culturales, sociales y deportivas de la población.	Apoyar a la economía del Cantón y al desarrollo turístico con actividades de conservación de tradiciones sociales, culturales y deportivas.	# De actos culturales, sociales y deportivos realizados por fechas tradicionales.	Ejecución del proyecto "VIVAMOS NUESTRAS TRADICIONES"	Recursos económicos. Involucramiento de actores.	x	x	x	x	x	
Convertir en atractivos a los recursos turísticos del Cantón para hacer de Chunchi un destino turístico.	Impulsar el desarrollo turístico local y la dinamización de la economía de la población.	# De recursos convertidos en atractivos turísticos.	Dotación de facilidades e infraestructura turística a los principales recursos con los que cuenta el Cantón.	Recursos económicos. Apoyo de otros niveles de gobierno, de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Organización y participación comunitaria.		x	x	x	x	

**MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA
"MINGA"**



Generar micro emprendimientos en la población que impulse el empleo y la productividad.	Creación de micro emprendimientos para impulsar el empleo y la productividad.	# De micro emprendimientos ejecutados con apoyo municipal	Ejecución de la propuesta MI PRIMER EMPRENDIMIENTO con mecanismos como préstamos con tasas preferenciales de capital base (semilla), seguimiento y asistencia técnica. Normativa que regule el otorgamiento y retorno del capital semilla.	Normativa aprobada. Ciudadanos interesados en emprender.		x	x	x	x	
EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS										
OBJETIVO ESPECÍFICO (ESTRATÉGICO)	META	INDICADORES	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	SUPUESTOS	PERIODO DE CUMPLIMIENTO					
					2019	2020	2021	2022	2023	
Establecer áreas aptas para el desarrollo urbano que permitan un crecimiento ordenado de la población y de las actividades económicas.	Contar con un instrumento de planificación actualizado y debidamente aprobado que delimite las zonas de expansión urbana y los servicios que requieren para poder constituirse	Plan elaborado y aprobado. # De servicios dotados a las zonas catalogadas como de prolongación urbana.	Planificación para una adecuada expansión urbana del Cantón. Actualización de la normativa cantonal en la materia.	Recursos económicos. Normativa actualizada. Apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.		x	x	x	x	

**MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA
"MINGA"**



	como tales.		Gestión para la dotación de servicios en zonas de prolongación urbana.	Participación involucramiento ciudadano.	e					
Promover un programa de regulación y atención a la fauna urbana.	Contar con normativa aprobada y en ejecución para la regulación de la fauna urbana.	Normativa aprobada y en ejecución.	Socialización de la normativa que se expida al respecto.	Apoyo de autoridades		x	x	x	x	
EJE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD										
OBJETIVO ESPECÍFICO (ESTRATÉGICO)	META	INDICADORES	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	SUPUESTOS	PERIODO DE CUMPLIMIENTO					
					2019	2020	2021	2022	2023	
Impulsar una adecuada conectividad entre el Cantón y sus parroquias para la comercialización de productos y el desarrollo sectorial, mediante la rehabilitación vial.	Contar con una red vial cantonal en condiciones aptas para el transporte y comercialización de productos.	# De vías intervenidas anualmente.	Gestionar la suscripción de convenios con el GAD Provincial y GAD Parroquiales. Repotenciación del equipo caminero municipal.	Voluntad política en otros niveles de gobierno.		x	x	x	x	
Diseñar estrategias para el mantenimiento y ordenamiento vial de todo el Cantón y la ampliación de los servicios de transporte público.	Facilitar la ampliación de servicios de transporte público y velar por un adecuado ordenamiento vial.	# De cupos conferidos para el transporte público de conformidad con los estudios de oferta y demanda. # De acciones de	Estudios de oferta y demanda para el otorgamiento de cupos de acuerdo a la real necesidad cantonal. Señalización vial.	Recursos económicos.		x	x	x	x	

**MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA
"MINGA"**



		ordenamiento vial realizadas.	Fortalecimiento de la UTMTTTSV.						
Actualizar el Plan de Movilidad del Cantón.	Contar con una herramienta de planificación en el ámbito de movilidad ajustada a la realidad cantonal y que determine líneas de intervención que satisfagan las necesidades del Cantón.	Plan de Movilidad ajustado a la realidad cantonal.	Gestionar la suscripción de convenios con Universidades y otras instituciones gubernamentales para el levantamiento de información y planteamiento del plan.	Participación ciudadana.		x	x		

EJE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO ESPECÍFICO (ESTRATÉGICO)	META	INDICADORES	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	SUPUESTOS	PERIODO DE CUMPLIMIENTO				
					2019	2020	2021	2022	2023
Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.	Posicionar al GAD Municipal como una institución organizada, eficiente en la prestación de servicios y transparente en sus prácticas.	# Normativa expedida para la regulación de procedimientos internos. # Acciones de mejoramiento de infraestructura y equipamiento. # Acciones de	Generación de normativa que regule procedimientos internos para una adecuada gestión institucional. Implementación de una estructura tecnológica para mejorar la atención al ciudadano en todos sus servicios.	Coordinación interdepartamental. Recursos económicos. Personal municipal comprometido y dispuesto al cambio. Participación ciudadana.	x	x	x	x	x

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA "MINGA"



		<p>transparencia realizadas por la institución.</p> <p>Plan de Capacitación elaborado y en ejecución.</p> <p>Sistema de Participación Ciudadana implementado y en funcionamiento.</p> <p># Normativa actualizada.</p>	<p>Reestructuración administrativa y de infraestructura municipal tendientes a fortalecer a la Institución y brindar mejores servicios a la colectividad.</p> <p>Capacitación continua al personal.</p> <p>Establecimiento del sistema cantonal de participación ciudadana.</p> <p>Actualización y codificación de la normativa cantonal con participación ciudadana.</p>	<p>Concejo Municipal dispuesto a un trabajo coordinado.</p>					
<p>Formular herramientas de planificación indispensables para la gestión e intervención en el territorio.</p>	<p>Contar con herramientas de planificación actualizadas para un adecuado desempeño institucional.</p>	<p>PDOT actualizado.</p> <p>Plan Institucional construido participativamente, aprobado y en ejecución.</p> <p>Plan de Uso y Gestión del Suelo formulado, aprobado y en vigencia.</p> <p>Plan Anual de</p>	<p>Coordinación con otros niveles de gobierno e instituciones gubernamentales para la formulación participativa de los instrumentos de planificación.</p> <p>Reuniones de trabajo permanentes para la definición de tareas por áreas.</p> <p>Gestión para la</p>	<p>Participación ciudadana.</p>	x	x	x	x	x

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA
"MINGA"



		Inversión elaborado y en ejecución. SIL implementado.	implementación de un Sistema de Información Local Integral.						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA

"MINGA"

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nuestra visión de desarrollo contempla a la ciudadana como lo que es, el principal actor de progreso del Cantón, en consecuencia contar con mecanismos de permanente rendición de cuentas que permitan una evaluación respetuosa de la gestión y una retroalimentación oportuna para el mejoramiento del accionar institucional es una necesidad ante la cual nuestra propuesta de gobierno contempla:

- Informes anuales de gestión.
- Asambleas cantonales de rendición de cuentas.
- Reuniones cantonales, parroquiales y/o comunitarias.
- Mejoramiento de prácticas de transparencia.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (página web, redes sociales) para la difusión permanente de la gestión.
- Establecimiento del sistema cantonal de participación ciudadana.
- Gestión para la implementación del Sistema de Información Local.
- Gobierno Cantonal de puertas abiertas a través de audiencias públicas y la implementación de una mesa de ayuda ciudadana y de recepción de sugerencias y quejas.

Lic. Walter Vicente Narvárez Mancero

CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI
PERÍODO 2019 - 2023